



## **CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Sesión del día 16/11//21**

En Ciudad Real, a dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y cinco minutos, se reúne en la sala de Reuniones de las dependencias administrativas del Patronato, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales: Don Rubén Gude Redondo, Doña Sara Susana Martínez Arcos (zoom), Doña Maria del Mar Sánchez Izarra, Doña Nieves Peinado Fdez-Espartero, Don Luis Blázquez García (zoom), D<sup>a</sup> Mar Jiménez Inarejos, Doña Maribel Molinero García, Don Miguel Ángel Monescillo Rodríguez y Don Rafael Fernández López, asisten como asesor Don Antonio Barragán Ruíz de los Paños y Don Manuel Juan Ruiz, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

### **ORDEN DEL DIA.**

**1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DE LAS ACRTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHA 26/10/21 Y 29/10/21-** .- Por la Presidencia se pregunta una vez leídas las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 26/10/21 y urgente de fecha 29/10/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:  
Aprobar, las Actas de las Sesiones del Consejo Rector de fecha 26/10/21 y 29/10/21.

**2º PROPUESTA SOBRE NECESIDAD E INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA ELABORACION DEL PLIEGO QUE FIJARÁ LAS CONDICIONES PARA LA IMPARTICION DE ACTIVIDADES DE SALUD Y DEPORTE 2.022 (UNIVERSIDAD POPULAR).** D<sup>o</sup> Antonio Gallego González, Presidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe del Jefe de sección de Actividades con el visto bueno de la gerencia, relativo a colaborar con el Proyecto Universidad Popular, cediendo las instalaciones necesarias y asumiendo el coste de la impartición de las distintas disciplinas de actividad física programadas de enero a mayo de 2022, **la presidencia eleva al Consejo Rector, propuesta sobre necesidad e inicio de expediente del Contrato Mayor, que fijará las condiciones para la impartición de Actividades de Salud Deporte, para su aprobación si procede.**

**Las actividades programadas son:**

- |                    |          |
|--------------------|----------|
| - Pilates          | 14 horas |
| - Hipopresivos     | 8 h.     |
| - Zumba            | 12 h.    |
| - G. Mantenimiento | 4 h.     |
| - Aquagym          | 4 h.     |
| - T. de Espalda    | 4 h.     |
| - Yoga             | 6 h.     |
| - Taichi           | 4 h.     |
| - Danza Oriental   | 2 h.     |

**TOTAL 58 HORAS SEMALES**



Se propone un precio de partida monitor/hora de **18 € IVA INCLUIDO (DIECIOCHO EUROS)**. El coste máximo previsto para 30 semanas (de 10 de enero al 30 de mayo y del 3 de octubre al 23 de diciembre de 2022), por 58 horas semanales y por 18 euros/clase IVA incluido, será de **25.884,3 €**, más un IVA de 5.435,7 €, **total: 31.320 € (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS, I V A incluido)**.

Este gasto será con cargo a la partida: 341.22725 (Impartición Actividades Salud y Deporte)  
La duración del contrato será de DOS AÑOS.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup> NIEVES PEINADO FDEZ.-ESPARTERO Y D<sup>o</sup> LUIS BLAZQUEZ GARCIA, se acuerda:  
Aprobar la propuesta sobre necesidad e inicio de expediente de contratación de referencia.

**3º INFORME SOBRE AUTORIZACION EVENTUAL, PARA USO DE INSTALACIONES A LA ALCALDIA PEDANEA DE LAS CASAS.** D<sup>o</sup> Antonio Gallego González, Presidente del Patronato Municipal de Deportes, INFORMA al Consejo de Gerencia para su conocimiento sobre “AUTORIZACION EVENTUAL AL ALCALDE PEDÁNEO DE LAS CASAS”, ya que, según informe del jefe de sección de Actividades con el visto bueno de la gerencia, en la pedanía de las Casas existen colectivos de adultos y menores, vecinos de la localidad, que no pertenecen a ningún club ni asociación deportiva, que pudiera estar subvencionada por este PMD para el desarrollo de sus actividades deportivas.

Y estos colectivos han presentado sus peticiones, al alcalde pedáneo, para poder utilizar las instalaciones del campo de fútbol “El Ejido”, que gestiona el Patronato Municipal de Deportes.

**Por tanto, para fijar las condiciones mínimas, de uso de la instalación, se informa de la autorización eventual, por parte de este PMD, para que el alcalde pedáneo, pueda disponer de la instalación para el uso de estos colectivos mencionados, vecinos de la pedanía.**

Se adjunta borrador del acuerdo al expediente.

Los miembros del Consejo Rector quedan informados.

**4º INFORME SOBRE AUTORIZACION EVENTUAL, PARA GESTIÓN DEL USO DE INSTALACIONES AL CLUB DE FUTBOL “LAS CASAS”** D<sup>o</sup> Antonio Gallego González, Presidente del Patronato Municipal de Deportes, INFORMA al Consejo de Gerencia para su conocimiento sobre “AUTORIZACION EVENTUAL AL CLUB DE FUTBOL LAS CASAS”, para la gestión de las instalaciones, visto el informe del jefe de sección de Actividades con el visto bueno de la gerencia, sobre las instalaciones, Pabellón cubierto y Campo de Fútbol, en la pedanía de Las Casas.

**Por tanto, para fijar las condiciones mínimas, al respecto de la gestión de estas instalaciones, se informa de la autorización eventual, por parte de este PMD, para que sea el Club de Fútbol quien controle, a expensas de los técnicos del PMD, el uso y mantenimiento de las mismas.**

El documento, que se presenta fija, unas condiciones mínimas de acuerdo entre ambas entidades.

Los miembros del Consejo Rector quedan informados.



## **5º DAR CUENTA DE LAS DECISIONES DEL JURADO DE LOS PREMIOS DEL PMD**

**2.020** Dº Antonio Gallego González, Presidente del Patronato Municipal de Deportes, se da cuenta a los miembros del Consejo de las decisiones tomadas por el Jurado de los Premios del PMD 2020, en sesión celebrada el dos de noviembre de dos mil veintiuno, otorgando los premios a las siguientes personas y entidades:

- **PREMIO DEPORTISTA (CATEG. MASCULINA) 2020: D. JUAN IGNACIO MARTÍNEZ CÓRDOBA**
- **PREMIO DEPORTISTA (CATEG. FEMENINA) 2020: Dª. MERCEDES CASTELLANOS SOÁNEZ**
- **PREMIO MÉRITO DEPORTIVO 2020: D. ÁNGEL JIMÉNEZ LEIRA**
- **PREMIO PROMOCIÓN DEPORTIVA 2020: A TODOS LOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA CIUDAD**
- **CARTA PUEBLA 2020: D. ANTONIO VÍCTOR RIVAS LONÉ**
- **PREMIO ALFONSO X EL SABIO 2020: D. ENRIQUE BARBA CAPILLA.**

Se adjunta el acta de la sesión mantenida por el Jurado de los Premios.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados

**6º DECRETOS DE LA PRESIDENCIA:** Por la Presidencia da cuenta a los miembros del Consejo Rector, de los siguientes decretos:

**1.- AYUDA ECONOMICA PARA C.D EL PLAFON** por la participación en el 3er Campeonato de Bloque de CLM, por un importe de **693,58 €** (Seiscientos noventa y tres euros con cincuenta y ocho céntimos) y cargo a la partida de Vicepresidencia 341.48904.

**TOTAL DECRETOS: 693,58 €**

Los miembros del Consejo Rector quedan enterados.

## **7º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

Piscina puerta de Santa María, por la Mesa de Contratación se propone la adjudicación a la empresa que presento la oferta más económica, estamos a la espera de que presente la documentación pertinente para su adjudicación definitiva por el Consejo Rector.

Se ha solicitado informe técnico sobre la maquinaria e instalaciones de la Piscina Pta. de Santa María, para acometer las acciones necesarias para su mejor funcionamiento (depuración, agua mejora del aire etc...)

Gala del Deporte, se ha invitado a las autoridades y miembros del Patronato, clubes etc...



**Ciudad Real**  
VI Centenario



Carrera Privilegio, será el viernes próximo, saldrá desde el Castillo de Montalbán con final en Ciudad Real, están invitados todos los miembros del Patronato, se realizarán actividades en la Puerta de Toledo, sobre tradiciones, esgrima etc....y la asociación del Pandorgo, cocinara una migas, el final de la prueba se situará hacia la 1,30 h.

Vuelve, la problemática sobre accidentes en la práctica del deporte, se debería solicitar, para las actividades del Deporte Escolar, junto con las federaciones, una mejorara en el protocolo para la atención de accidentes durante la práctica deportiva, con ambulancias, asistencias médicas en menos tiempo etc...., esta solicitud, se realizará desde el Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real.

### **8º ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay

### **9º RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Rafael Fdez. López, pregunta si se pagará por el uso de instalaciones en los Campus de Invierno.

La Presidencia, contesta, que está en estudio.

D<sup>a</sup> Mar Jiménez Inarejos, pregunta por la solicitud de los Clubes, para utilización de las Instalaciones.

La Presidencia, contesta que se está programando.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado, doy fe.